

	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO: GCI-FR- 04
		VERSIÓN:02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/01/2023
		Página 1 de 3

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes:	08	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoria de la Actividad Litigiosa
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica
Objetivo de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el diseño y efectividad del proceso en la actividad litigiosa de la Gestión Jurídica, sobre la actualización del SIPROJ-WEB • Identificar variaciones en el desarrollo del proceso frente a la documentación de este. • Definir y acordar planes de acción que permitan el mejoramiento de los procesos
Alcance de la Auditoría:	El alcance de la auditoría está comprendido entre el primero (1) de enero del 2022 y el 30 de junio 2023 y estará enfocado en la actividad litigiosa administrada por la Oficina Asesora Jurídica.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 003 de 2021 Secretaría de Educación del Distrito • Decreto 1716 de 2009 • Política de Prevención de daño antijurídico.

ASPECTOS GENERALES

La auditoría de actividad litigiosa tuvo en cuenta el procedimiento de actualización del SIPROJ-WEB, el cual fue validado en base a la información proporcionada por atención al ciudadano, la información base de tutelas del área, el reporte bajado de la página del SIPROJ y la información colgada en la página de la Agencia.

La información obtenida de Atención al ciudadano corresponde a 4 bases, de marzo a junio respectivamente. El reporte de la página del SIPROJ fue obtenido mediante una solicitud directa a la secretaria jurídica del distrito, este fue allegado con corte al 30 de junio de 2023.

Sobre el procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad, se nos informó que solo se tiene uno, dentro del cual no se ha dado sentencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para los diferentes procedimientos de la gestión jurídica, se estableció:

Procedimiento de acciones de tutela en contra:

Validación de las tutelas que allegaron a la Agencia entre el periodo del 1 marzo al 30 de junio, de las cuales se requirió:

1. Correo electrónico de "Atención al ciudadano" con la notificación inicial de la tutela y documento original.

	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO: GCI-FR- 04
		VERSIÓN:02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/01/2023
		Página 2 de 3

2. La aprobación del jefe de asesora jurídica sobre el documento final y su respectivo soporte.
3. Comprobante de envío de la respuesta de la tutela, donde podamos validar la fecha de respuesta.

Procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad:

Del único proceso que inició la entidad, se solicitó:

1. Actualización del estado del proceso

Procedimiento de actualización del SIPROJ-WEB

Teniendo en cuenta la información de las bases de Atención al ciudadano, la base del seguimiento de acciones de tutela de la dependencia, la información publicada en la página de la agencia y lo reportado en SIPROJ, se compararon las 4 bases y se validó la integridad de la información, para el periodo de marzo a junio de 2023.

Para la validación de la información del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 28 de febrero de 2023 remítase al Informe de Auditoría de Gestión Jurídica publicado en la página web de la entidad.

**PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA/
RECOMENDACIONES**

Durante el desarrollo de la auditoría, la Oficina de Control Interno de Gestión no identificó hallazgos ni oportunidades de mejora en la auditoría realizada en la actividad litigiosa.

CONCLUSIONES SOBRE LA AUDITORIA

De acuerdo con la evaluación y efectividad de la actividad litigiosa y según la normativa vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión llegó a la siguiente conclusión:

En términos generales los procedimientos de la dependencia de Gestión Jurídica, se encuentran documentados y sus controles se están operando normalmente. Se observó que cumple razonablemente con los requisitos y estándares establecidos y hemos identificado un nivel aceptable de gestión de riesgos.

ANEXOS

N/A

	INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO: GCI-FR- 04
		VERSIÓN:02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/01/2023
		Página 3 de 3

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de agosto del año 2023

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Ingrid Carolina Silva Rodriguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Jorge Luis Garzón Tobar	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Heidy Patricia León A.	Contratista Oficina Control Interno de Gestión	